



INSTRUCTIVO BECAS INTERNAS CON EMPRESA

1. Del 1° al 15 de marzo. Inicio de las becas: 1° de septiembre del mismo año
2. Del 15 al 30 de septiembre. Inicio de las becas: 1° de abril del año siguiente

Los/as postulantes deberán realizar su solicitud de beca únicamente de forma virtual a través del envío de la misma por correo electrónico a la casilla concursobecas@conicet.gov.ar . Incluyendo las firmas de aval y documentos correspondientes. No se requerirá la presentación de una versión impresa de dicha solicitud.

DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER LA SOLICITUD DE BECA (EN ESTE ORDEN):

- **Formulario completo** (incluyendo todas las firmas requeridas).

- **Plan de trabajo:**

Utilizando el procesador de textos que usa habitualmente, deberá elaborar el plan de trabajo propuesto en letra Arial, tamaño 11, el cual no deberá exceder las cinco (5) páginas (incluyendo la bibliografía). **No serán consideradas las solicitudes de beca que presenten planes de trabajo que excedan las cinco (5) páginas; las mismas serán rechazadas.**

El plan de trabajo presentado deberá estar estructurado de la siguiente manera:

Título del tema de investigación.

Objetivos:

Referidos al propósito de la investigación. El objetivo específico refleja el resultado esperable en el plazo previsto para la realización del plan. El objetivo general, al cual contribuye el objetivo específico, se orienta hacia resultados posibles de obtener en el largo plazo en la línea de investigación mediante trabajos ulteriores no incluidos en el plan.

Antecedentes:

Indicar el marco teórico de la investigación y las hipótesis de trabajo propuestas consignando, sobre qué otros trabajos de investigación propios o de contribuciones de terceros, se basan.

Actividades y metodología:

Enumerar las tareas a desarrollar y las metodologías experimentales y técnicas a emplear en el plan de trabajo propuesto para la obtención de resultados y la demostración de hipótesis.

Factibilidad:

Indicar si el lugar de trabajo cuenta con la infraestructura, los servicios y el equipamiento a emplear. Detallar el origen de los recursos financieros requeridos para la realización del plan propuesto. Enumerar los equipos más importantes a ser utilizados en el desarrollo de su plan de trabajo en la institución propuesta como lugar de trabajo para la beca o en otra.

Referencias Bibliográficas: Se deben citar las correspondientes referencias bibliográficas.

- **Curriculum Vitae de el/la postulante.** (Allí podrá colocar toda la información sobre Publicaciones, libros, certificados de idiomas y de asistencia a cursos, congresos, etc, NO es necesario adjuntar la documentación respaldatoria).
- **Curriculum Vitae de el/la Director/a propuesto/a.** Solamente deberán presentar dicho CV aquellas/os investigadoras/es que no pertenecen a la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET.
- **Curriculum Vitae de el/la Co-Director/a propuesto/a.** Solamente deberán presentar dicho CV aquellas/os investigadoras/es que no pertenecen a la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET.
- **Instrumento legal que autorice al Representante de la Empresa.**

EN EL CASO DE:

Becas Internas Doctorales:

Las/os postulantes a Beca Interna Doctoral deberán adjuntar una versión escaneada del Certificado analítico de su carrera de grado firmado y sellado por la autoridad competente.

No se admitirá la presentación de otras constancias que las solicitadas (como certificado de materias aprobadas o las firmas en la libreta universitaria). No se admitirá el título de grado como reemplazo de este certificado analítico, ni tampoco la libreta universitaria. El documento deberá incluir los promedios personal e histórico de la carrera, e indefectiblemente incluir aplazos en caso que los hubiere.

EN EL CASO DE:

Becas Internas Postdoctorales:

Las/os postulantes a Beca Interna Postdoctoral deberán adjuntar una versión escaneada del certificado de aprobación de la tesis doctoral o del título de doctor. Aquellas/os postulantes que no hayan aprobado su tesis, deberán adjuntar el Comprobante de entrega definitiva de la tesis en la Facultad.

INSTRUCTIVO PARA CONSIGNAR EL LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA BECA

Lugar de trabajo:

Para investigadores del CONICET, deberán utilizar la nomenclatura exacta registrada en SIGEVA.

Para investigadores NO CONICET, deberán realizar su registro en SIGEVA e indicar el lugar de trabajo con tres (3) niveles de desagregación (en caso de no pertenecer a la empresa). Para investigadores que pertenezcan al staff de la empresa solo se deberá consignar la denominación legal de la misma. Ejemplo:

LUGAR DE TRABAJO:	Instituto <u>Spegazzini</u> , Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP- CIC
-------------------	---

NOTA: Solo deberá indicarse un lugar de trabajo para la beca y deberá coincidir exactamente con alguno de los directores propuestos. El mismo deberá contar con tres (3) niveles de desagregación. (Ej: Universidad/Facultad/Depto.)

Cuando el Lugar de trabajo propuesto sea la empresa se deberá consignar la denominación legal de la misma. Ejemplo:

LUGAR DE TRABAJO:	YPF TECNOLOGÍA S.A.
-------------------	---------------------

CONSIDERACIONES GENERALES.

Al momento de realizar el envío de la solicitud deberá registrarse en la Intranet de CONICET.

El otorgamiento posterior a la aprobación académica estará supeditado a la disponibilidad presupuestaria y, a la celebración del Convenio entre la Empresa y el CONICET.

Todas las consultas deberán ser enviadas a concursobecas@conicet.gov.ar (En el asunto del mensaje deberá indicar “BECA COFINANCIADA CON EMPRESA”).

NO AGREGUE OTRA DOCUMENTACION QUE LA SOLICITADA.

NO SE ADJUNTARÁ DOCUMENTACIÓN UNA VEZ ENVIADA LA SOLICITUD.

LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS NO SERÁN CONSIDERADAS.